

# UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

## DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL

Análisis del Informe de la Evaluación Diagnóstica 2017

PROGRAMA: 139.-Formación Profesional y Posgrado.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN**  
PROGRAMA EVALUADO: **139.-Formacion Profesional y Posgrado**  
TIPO DE EVALUACIÓN: **DIAGNÓSTICA**  
EJERCICIO FISCAL: **2017**

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del presente, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; atendiendo al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (MAASM 2018), se deriva el presente Documento de Opinión de la Universidad del Papaloapan.

### Comentarios y Observaciones:

#### I.- Comentarios generales:

La Evaluación Diagnóstica realizada al Programa 139 de Formación Profesional y Posgrado, ejercicio 2017, presenta los resultados obtenidos en los cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

El resultado de la evaluación diagnóstica del programa nos permite identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) los cuales han sido analizados y serán atendidos con el fin de mejorar su desempeño.

#### II.- Comentarios específicos:

##### Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

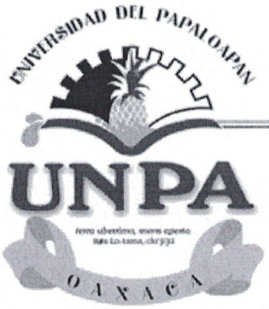
Se identifica claramente el programa y se encuentra lógicamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Respecto de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa, se ha justificado la ausencia de estas; por lo que esta primera evaluación se tomará como referencia para mejorar.

##### Diagnóstico

Con respecto a la definición del problema, se analizará con mayor precisión la localización geográfica y se cuantificará la magnitud del problema junto con las demás dependencias que participan en el programa, a través de mesas de trabajo en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

# OAXACA



# UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

**DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL**  
**Análisis del Informe de la Evaluación Diagnostica 2017**  
**PROGRAMA: 139.-Formación profesional y posgrado.**

Derivado del replanteamiento del problema, los árboles de problemas y objetivos nos permitirán realizar la selección de alternativas ponderando los cursos de acción posibles y necesarios. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

## **Población o área de enfoque potencial y objetivo**

Se trabajará con las instancias técnicas correspondientes para caracterizar y cuantificar a la población potencial y objetivo. Asimismo, se desagregará por sexo, grupos de edad y población indígena. De igual forma se generará un padrón de beneficiarios con el fin de identificar a la población atendida.

## **Matriz de indicadores para resultados (MIR)**

Se redefinirán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal). Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

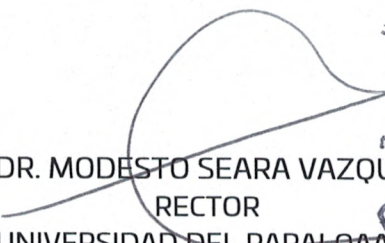

Respecto a los ASM para los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) esta Universidad si cumple con los elementos previstos por la metodología de marco lógico.

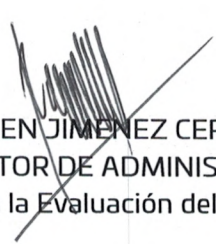

## **III.- Conclusiones**

De acuerdo a las recomendaciones realizadas en la evaluación diagnóstica 2017, la Universidad del Papaloapan se pronuncia a favor de atender los ASM respecto al componente absorción y formación integral del estudiante.

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender dichas recomendaciones.

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA A 30 DE MAYO DE 2018

  
DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN OAXACA  
  
**RECTORÍA**

  
L.C.P. RUBEN JIMENEZ CERVANTES  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION  
Enlace para la Evaluación del Desempeño  
  
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

**OAXACA**